# Declaratoria del Segundo Encuentro Estatal de Autoridades Comunitarias:

Reunidos en la Agencia de San Luis Beltrán, Municipio de Oaxaca de Juárez, los días 10 y 11 de octubre de 2014, los representantes de las comunidades de: La Baeza, San Juan Alotepec, Santiago Apóstol, Santa Lucia Mecaltepec; Tanetze de Zaragoza; Paso de la Reina; San Agustín Loxicha, San Bartolomé Loxicha, San Miguel Chongos; Magdalena Teitipac; San Jacinto Ocotlán, El Porvenir, San José del Progreso, San José Chiltepec Yautepec; San Isidro Zegache; San Martin Tilcajete; San Antonino Castillo Velasco y Santa María Soogochi, Ixtlán de Juárez, para analizar las principales reformas y sus afectaciones en los territorios de los pueblos indígenas de Oaxaca, e incentivar el uso de herramientas comunitarias para la defensa del territorio.

Durante el II encuentro de Autoridades Indígenas del Estado de Oaxaca, organizado por el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, integrado por las Organizaciones: Tequio Jurídico A. C.; Servicio para una Educación Alternativa, EDUCA; Centro de Derecho Indígenas Flor y Canto A. C.; Unión de las Organizaciones de la Sierra Juárez UNOSJO S. C.; Centro de Derecho Humanos Miguel Agustín Prodh A.C. y Servicios del Pueblo Mixe, Ser Mixe A.C.; organizaciones que acompañan a comunidades para la defensa integral del territorio en el Estado de Oaxaca, las autoridades comunitarias analizaron diversas problemáticas que se enfrentan en las regiones del estado de Oaxaca, así como las consecuencias de la Reforma energética y sus impactos en los territorios de los pueblos indígenas, al intercambiar sus experiencias y vivencias las autoridades comunitarias, refrendaron su valor y el compromiso para seguir defendiendo el territorio, herencia de nuestros ancestros, ya que ella representa un valor sagrado, porque las comunidades indígenas consideramos a la tierra como nuestra madre.

Lo asistentes manifestaron que los diversos programas del gobierno Federal y Estatal, como: la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el Programa de Apoyo Directo al Campo (PROCAMPO); Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) ahora Fondo de apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR); Programa de Desarrollo y Producción Forestal (PROARBOL); Programa de Producción pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola, (PROGAN); por mencionar algunos, solo representan una estrategia más para burlarse y aprovecharse de las necesidades de las comunidades indígenas, para someter y presionar la aceptación de los programas y proyectos que afectan y vulneran a nuestro territorio.

En el análisis de la reforma energética, específicamente la ley de Hidrocarburos y la ley Minera, las autoridades concluyeron que dichas leyes representan una amenaza a los derechos de las comunidades y pueblos indígenas, y que constituyen un peligro para la propiedad social, ya que se da un paso más grande y profundo a la privatización de la tierra de los bienes naturales, a su vez pretende atacar a nuestras asambleas como espacios máximos de toma de decisiones y la forma de organización social y política, buscando forzar y firmar acuerdos de explotación, ocupación temporal y servidumbre legal, aun en contra de la voluntad de la comunidades. Por consiguiente la reforma energética solo beneficia a los grandes capitales facilitando el despojo del territorio.

Ante estas amenazas a nuestros territorios, reforzaremos nuestros pilares comunitarios, como es nuestras asambleas como parte integral para la defensa del territorio, rechazando totalmente cualquier proyecto o programa que vulnere nuestro territorio, plasmándolo en nuestros reglamentos internos y estatutos comunales, así como actualizando los padrones de los comuneros y ejidatarios.

Celebramos y reconocemos la valentía que han tenido las comunidades quienes nos han compartido sus experiencias para la defensa de sus territorios, siendo ellos un ejemplo a seguir como resistencia ante estos atropellos, despojo e imposición de proyectos en nuestros territorios.

Condenamos y exigimos el respeto a los derechos territoriales de las siguientes comunidades indígenas quienes están en la defensa de sus territorios:

a) San Agustín loxicha, quienes exigen la cancelación inmediata por los pagos de los servicios ambientales e instalación de antenas para controlar y estudiar las montañas altas de la región.

b) Magdalena Teitipac quienes exigen el respeto de su declaratoria que prohíbe la entrada de las mineras, así como la cancelación inmediata de las concesiones que se encuentran dentro de su territorio de la empresa minera “Plata Real”.

c) Santiago la “Baeza”, exige el respeto de su territorio a la no exploración o estudio de ningún proyecto que vulnere sus derechos colectivos, en especial a las empresas mineras el Prado y Mineras del Norte.

d) Tanetze de Zaragoza, quienes manifiestan la cancelación y prohibición de cualquier acción de estudio, exploración de la compañía minera Canadiense.

e) San Juan Alotepec, Santa María Zapotitlán de la región la chontal, quienes se encuentran en resistencia contra la minera "Zapotitlan 1" de la empresa "Zalamera" exigen el respeto a sus derechos territoriales, ya que nunca los consultaron.

f) Paso de la Reina, quienes se han mantenido en resistencia desde el año 2006, exigen el respeto y la decisión de las comunidades integrantes de la COPUDEVER.

Al finalizar el encuentro de autoridades comunitarias acordaron reforzar lazos de hermandad y solidaridad, reconociéndose como hermanos e hijos de la misma madre tierra, para ello acordaron lo siguiente:

1.- Nos declaramos en alerta máxima ante las graves amenazas hacia nuestros territorios indígenas ante la aprobación de las reformas estructurales, en especial a la reforma energética.

2.- Reforzaremos los lazos de hermandad a través de intercambios de experiencias y estrategias jurídicas de las comunidades indígenas quienes han hecho frente a las imposiciones y proyectos que alteran el orden comunitario, así como la realización de acciones regionales.

3.- Nos mantendremos atentos a cualquier agresión hacia nuestras comunidades quienes se encuentran en resistencia.

4.- Se levantara actas de asambleas y se impulsara declaratorias conjuntas de territorios prohibidos para la minería y megaproyectos que afectan el territorio. Actualizaremos nuestros estatutos comunales o reglamentos internos para proteger el territorio.

5.- Exigimos el respeto integral a nuestros territorios a nuestras instituciones a los derechos humanos y derechos colectivos de las comunidades ante cualquier intención de poner algún programa.

6.- Convocamos a las comunidades y pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil a la unidad nacional para la defensa integral de nuestros territorios.

7.- Apoyamos al Foro-taller: sobre las concesiones mineras el día 25 de octubre del presente, en San José Chiltepec, y para compartir experiencias y estrategias.

8.- El Colectivo Oaxaqueño en Defensa del Territorio, ratifica su compromiso de trabajo con las comunidades de las distintas regiones de Oaxaca.

9.- Condenamos categóricamente los asesinatos y hechos violentos en Iguala, Guerrero y violencia generalizada y sistemática en nuestro país por lo que exigimos la presentación con vida de los normalistas, la cual el estado Mexicano tienen que tomar acciones contundentes en la búsqueda.

Firma en ellos las Autoridades participantes en el Segundo Encuentro de Autoridades Comunitarias.